



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

Sauce Viejo, 19 marzo de 1979.-

RESOLUCION N° 592.

VISTO:

El enorme desarrollo administrativo que se está realizando en esta Comuna, y;

Considerando:

Que es necesario que cada Sección cuente con una Máquina Calculadora a los efectos de evitar inconveniente y demora en la realización de los trabajos.-

De lo antes expuesto se procederá a llamar a Concurso de Precios // para la compra de una Máquina de Calcular Electrónica, LOGOS 43PD, nueva,.

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

RESUELVE

Art.1°)- Llamar a Concurso de Precios N°:0100, Expte 161 para la compra de una Máquina Calculadora Electrónica, LOGOS 43PD, nueva, para el día 29 del Cte mes de, 1979.-

Art.2°)- Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo.-

Art.3°)- Registrese, Comuníquese y Archívese.-

[Firma]
D. A. ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO



[Firma]
D. A. ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO